

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**52588** OURENSE

EDICTO

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense,

Anuncia

Que en la Sección V de la liquidación del concurso necesario ordinario número 872/2017, del deudor GALPELLET, S.L., se ha dictado con fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 28 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190069172-1